

**INFORME DE SUPERVISION N° 01  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-339-2025**

El suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Municipal certifica que **JOSE ALFREDO AYALA BUELVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.035.988 de La Paz-Cesar, cumplió con las actividades enmarcadas dentro del contrato de Prestación de Servicios N° CPS-339-2025, cuyo objeto es: **“APOYO EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS, VERIFICACION DE REQUISITOS NECESARIOS APRA ADELANTAR LOS PROCESOS DE TITULACION EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR**, durante el periodo del 27 de octubre al 26 de noviembre de 2025 en los siguientes términos:

**1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	N/A
TIPO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-339-2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE TITULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE ALFREDO AYALA BUELVAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	77.035.988 de La Paz-Cesar
VALOR DEL CONTRATO	\$3.600.000.00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El municipio pagara el valor del contrato en UN PAGO por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.400.000.00) y un pago de quince (15) días por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.200.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA

**2. DATOS FINANCIEROS**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	1020-2	VALOR	\$3.600.000.00	FECHA	20 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	1027-2	VALOR	\$3.600.000.00	FECHA	27 DE OCTUBRE DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			2.3.2.02.02.009.45.99.02		

**3. DESARROLLO DEL CONTRATO:**

Mediante Acto administrativo se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en

NIT. 800.096.605-1

Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia

Telefax: (095) 5771240

[www.lapazrobles-cesar.gov.co](http://www.lapazrobles-cesar.gov.co) | [alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co](mailto:alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co)



cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo comprendido del **27 de octubre al 26 de noviembre de 2025**, en los siguientes aspectos:

#### 4. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-077-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ - CESAR Y JOSE ALFREDO AYALA BUELVAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO **27 de octubre al 26 de noviembre de 2025**

Actividades contratadas	Actividades ejecutadas
1.- Apoyar la realización de inventario base en la información catastral para establecer los predios municipales que requieran titulación.	Se cumplieron con las obligaciones enmarcadas en el contrato de la referencia desde el numeral 1 al 4 en los siguientes:  A) Estudios técnicos de licencias de Construcción, licencias de desenglobe B) Diseños de Parques C) Estructuración de Presupuestos para los proyectos D) Visitas técnicas, con respecto a temas de espacios públicos y de lotes urbanos. E) Acompañamiento en las querellas instauradas en el Municipio
1.2. Apoyar la realización de estudios de los predios relacionados	
1.3. Apoyar el tramite de escrituración y registro.	
1.4. Apoyar la realización de avalúos de predios del municipio.	

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDADES DE ACTIVIDADES RECIBIDAS O PLANIFICADAS PARA EL PERIODO	CANTIDADES DE ACTIVIDADES RESUELTAS O EJECUTADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS /PROYECTADAS
Las estipuladas en el contrato en el clausula 2: Actividades Especificas del Contrato	5	5	100%

#### 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión y ARL) correspondiente **al periodo de octubre 2025** allegando la respectiva planilla, detallada así:



**6.- AVANCE FINANCIERO**

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3.600.000.00	27 de octubre de 2025	100%
INFORME PERIODO 01	\$ 2.400.000.00	26 de noviembre de 2025	66,67%
SALDO POR EJECUTAR	\$1.200.000		33.33%

**7.- VERIFICACIÓN DE POLIZAS**

De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y dada la naturaleza del objeto a contratar, la tipología del contrato, los riesgos y condiciones de la contratación definidos, se ha determinado no exigir garantías, en atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5., que manifiesta: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos".

**8.- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**

Que en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y el informe de actividades (adjunto) que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual certifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista y doy visto bueno para realizar el pago correspondientes a las actividades adelantadas en el periodo **27 de octubre al 26 de noviembre de 2025**, de acuerdo al objeto del contrato por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.400.000)**, así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del **periodo de octubre de 2025** y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

**EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Mpal.  
Supervisor

**ANEXOS:**

Informe de Actividades  
Soporte pago de seguridad social integral.